

nota de prensa



## **El IEO inicia los trabajos de campo dirigidos a optimizar la evaluación ambiental de la nueva dársena de contenedores en Cartagena**

La Autoridad Portuaria contrató estos estudios por más de 1 millón de euros

**Científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) han comenzado a realizar los trabajos de campo para la mejora y optimización de la evaluación ambiental del Plan Director de Infraestructuras de la Nueva Dársena de Cartagena, que desarrollará a lo largo de este mes de agosto.**

Por una parte se realizará un muestreo de sedimentos (contaminación y sedimentología) y una prospección geofísica para estudiar las condiciones ambientales de la zona comprendida entre Cabo de Palos y Cabo Tiñoso; y por otra parte, efectuará una valoración del estado de conservación de la Posidonia oceánica (hábitat 1120) en la misma zona.

La realización de los estudios e investigaciones científicas es necesaria para mejorar y optimizar la evaluación ambiental, a fin de atender los requerimientos científicos y técnicos planteados por los organismos competentes en Red Natura 2000 y el IEO en el transcurso del proceso de información pública y consultas al Informe de Sostenibilidad Ambiental para la nueva terminal de contenedores

La valoración del estado ecológico de la pradera de Posidonia se realizará mediante la determinación en cada estación de muestreo de una batería de descriptores a diferentes niveles de organización, relacionados con la funcionalidad del ecosistema y la influencia de fuentes contaminantes propia de la zona que contará con nueve técnicos entre biólogos y expertos en contaminación y contarán con el buque Ángeles Alvariño del IEO para el trabajo de prospección geofísica y muestreo de sedimentos para la caracterización geológica del fondo marino y los parámetros de contaminación más importantes de los sedimentos. Además, en paralelo se harán muestreos de las praderas de angiospermas marinas.

El contrato con el IEO “determinará el impacto que las posibles obras de la nueva Dársena en Cartagena tendría en la flora y fauna de nuestra costa. Es un acuerdo para el estudio e investigación con otra administración pública que hace de coordinadora técnica de los estudios y trabajos que afectan al medio marino y supone una inversión superior al millón de euros”, subrayó la presidenta.

Estos estudios son los relacionados con el medio marino en materia de biodiversidad; en concreto los hidrodinámicos, de los patrones sedimentarios y del efecto de la construcción de la nueva dársena sobre los fondos marinos, así como en la evaluación de la contaminación, entre otros aspectos.

Para Yolanda Muñoz, “una nueva dársena permitiría aprovechar el potencial que supone la situación geográfica de Cartagena (cercana al estrecho de Gibraltar) para el segmento de la mercancía general y particularmente el tráfico de contenedores, en régimen de tránsito que no pueden ser operados en las actuales instalaciones”.

Desde hace varios años se están realizando estudios previos para la viabilidad técnica, económica y ambiental del proyecto que afectaría a áreas protegidas por la Red Natura 2000, lo cual conlleva la necesidad de que la Comisión Europea apruebe previamente su desarrollo. A los efectos de valorar la posibilidad de poner en marcha este procedimiento, en este momento se está avanzando en el desarrollo de diversos estudios ambientales sobre la afección a los LICs marino y terrestre que supondría la actuación, así como sobre posibles medidas compensatorias de mitigación de los impactos asociados.

Por último la presidenta remarcó la importancia de “estos estudios son los necesarios que pueden posibilitar, de una vez por todas, el pronunciamiento del Ministerio de Medio Ambiente para su remisión a Europa, sobre el impacto ambiental del futuro del Puerto de Cartagena, y de la Región de Murcia, ya que la nueva terminal, sin lugar a dudas, supondría la creación de empleo y proyección económica necesaria para atender todos los tráficos que se acercan y que se ven limitados por esta carencia”.

**El Instituto Español de Oceanografía (IEO)**, es un organismo público de investigación (OPI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por seis buques oceanográficos, entre los que destaca el *Ramón Margalef* y el *Ángeles Alvariño*. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y, en particular, el Programa Operativo de I+D+i por y para el Servicio de las Empresas (Fondo Tecnológico), participa en la cofinanciación de los buques *Ramón Margalef*, *Ángeles Alvariño* y *Francisco de Paula Navarro*, así como en el Vehículo de Observación Remota (ROV) *Liropus 2000*.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"